

A 	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ACTA N° 01 del 19 junio de 2026	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad de Educación y Ciencias	Viernes 19 de junio de 2026	8:25 a.m.	9:58 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS				
CARGO	NOMBRE	ASISTIO	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Decana	Vanessa Rodríguez Prasca	X		
Represente de los Jefes de Departamento	Ricardo Tatis Díaz	X		
Representante de los Docentes	Luis Enrique Paternina Tuiran	X		
Representante de los Egresados	Wilmer Andrés Mejía Chima	X		
Representante de los Estudiantes	Juan David Urquijo	X		
ASISTENTE INVITADO				
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO			
Oscar Andrés Doncel	Jefe de Departamento de Derecho y Ciencias Sociales (asistió)			
Yurimar Ruiz Rocha	Jefe del Departamento de Física			

ORDEN DEL DÍA
1. Lista y Verificación del Quórum 2. Designación del secretario Ad. Hoc 3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior (Acta 01 de 2025) 4. Remisión de solicitud de aval para la actualización de los Miembros de los Semilleros de Investigación del Programa de Derecho. 5. Remisión del proyecto de investigación institucional presentado por el doctor ALBERTO IRIARTE PUPO, docente adscrito al Departamento de Física. 6. Planes de Trabajo de Grupos de Investigación Periodo 2026-01 - Departamentos Adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias. 7. Propositiones y varios.

DESARROLLO
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_ 1. Lista y verificación del quórum: Verificada la lista y el quórum, se da inicio a la sesión ordinaria del Comité de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Acta No. 01 del 19 junio de 2026. Sin modificación. 2. Designación del secretario Ad Hoc: se designa como secretario Ad hoc al jefe del departamento de Biología y Química RICARDO JOSÉ TATIS DIAZ 3. Lectura y Aprobación de acta anterior (Acta 01 de 2025) (Anexo soporte 3.1.) Decisión Comité: Se aprueba el Acta 01 de 2025, sin modificación. Se apartan de la decisión los representantes de los Docentes, Egresados, Estudiantes y la Decana de la Facultad de Educación y ciencias. Se deja constancia que, en la sesión 01 del 07 de mayo de 2025, no hubo

quorum.

4. Remisión de solicitud de aval para la actualización de los Miembros de los Semilleros de Investigación del Programa de Derecho.

4.1. Fecha Correo recibido el 19 de mayo de 2026
Comunicación enviada a través de oficio CFEC 178-2026 con fecha 19 de mayo de 2026 por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias- secretaria ad Hoc YURIMAR RUIZ ROCHA
Objeto de la comunicación: Remisión de la solicitud de aval para la actualización de los Miembros de los Semilleros de Investigación del Programa de Derecho.

Siguiendo las instrucciones impartidas por el Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias, en la sesión ordinaria presencial N.º 17, realizada el 15 de mayo de 2026, se admite conocimiento de la solicitud de aval para la actualización de los Miembros de los Semilleros de Investigación del Programa de Derecho y se remite a este Comité para su respectivo análisis y trámite.

Lo anterior, en atención a la recomendación adoptada por el Comité Curricular Extraordinario del Programa de Derecho, consignada en el Acta N.º 02 de la sesión celebrada el 29 de abril de 2026, mediante la cual se otorgó aval para la actualización de los integrantes de los semilleros de investigación de Derecho Procesal, Acciones Constitucionales y SODEHUPAZ. En consecuencia, este Comité consideró procedente aprobar dicha actualización, teniendo en cuenta la necesidad de mantener organizada, actualizada y debidamente soportada la información de los estudiantes vinculados a estos espacios de investigación formativa. (Anexo soporte 4.1.)

Decisión Comité: se avala actualización de los Miembros de los Semilleros de Investigación del Programa de Derecho: semilleros de investigación de Derecho Procesal, Acciones Constitucionales y SODEHUPAZ.

5. Remisión del proyecto de investigación institucional presentado por el doctor ALBERTO IRIARTE PUPO, docente adscrito al Departamento de Física.

5.1. Fecha Correo recibido el 10 de junio de 2026
Comunicación enviada a través de oficio CFEC 251-2026 con fecha 10 de junio de 2026 por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias- secretario ad Hoc CHARNYLSEN CELADA PESTANA.
Objeto de la comunicación: Remisión del proyecto de investigación institucional presentado por el doctor ALBERTO IRIARTE PUPO, docente adscrito al Departamento de Física.

Siguiendo las instrucciones impartidas por el Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias, en la sesión ordinaria presencial N.º 22, realizada el 9 de junio de 2026, se informa que este organismo decidió remitir a este Comité, para su respectivo análisis y trámite, la solicitud de aval del proyecto de investigación institucional titulado “COMPETENCIAS DOCENTES MULTIDIMENSIONALES E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS ACTIVAS E INNOVADORAS EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”, presentada por el doctor ALBERTO IRIARTE PUPO, docente adscrito al Departamento de Física. (Anexo soporte 5.1.)

Decisión Comité: se avala proyecto de investigación institucional titulado “COMPETENCIAS DOCENTES MULTIDIMENSIONALES E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS ACTIVAS E INNOVADORAS EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”, presentada por el doctor ALBERTO IRIARTE PUPO, director del grupo de investigación: Didak – Ciencias, adscrito al Departamento de Física.

El director de manera explícita informó al CIFEC que la dedicación de los investigadores del proyecto está incluida en la carga académica asignada a estos, dentro de su jornada laboral, y aclaró, que su solicitud está en el marco del proyecto institucional de grupo a fin de formalizarlo y sea reconocido por la DIUS, y se pueda adelantar los tramites de clasificación del grupo de investigación ante Minciencias.

6. Planes de Trabajo de Grupos de Investigación Periodo 2026-01 - Departamentos Adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias

6.1. Fecha Correo recibido el 17 de junio de 2026
Comunicación enviada a través Decanatura
Objeto de la comunicación: Remisión de los Planes de Trabajo de Grupos de Investigación Periodo 2026-01 - Departamentos Adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias. (Anexo soporte 6.1.)

Decisión Comité: se avalan los Planes de Trabajo de Grupos de Investigación Periodo 2026-01 - Departamentos Adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias. Se solicita a la jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras remitir los planes de trabajo de los grupos de investigación, acorde con las actividades desarrolladas en el periodo académico 2026-1. Lo anterior, porque el documento remitido, obedece al plan de investigación del programa y no a las actividades a desarrollar por parte de los grupos y/o semilleros.

7. Propositiones y varios.

No hubo

Siendo las 9:58 a.m. se da por finalizada la sesión del CIFEC.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
3.1. Se aprueba el Acta 01 de 2025, sin modificación.	Secretaria Ad Hoc	19 de junio de 2026
4.1. se avala actualización de los Miembros de los Semilleros de Investigación del Programa de Derecho: semilleros de investigación de Derecho Procesal, Acciones Constitucionales y SODEHUPAZ.	Secretaria Ad Hoc	19 de junio de 2026
5.1. se avala proyecto de investigación institucional titulado “COMPETENCIAS DOCENTES MULTIDIMENSIONALES E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS ACTIVAS E INNOVADORAS EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”, presentada por el doctor ALBERTO IRIARTE PUPO, director del grupo de investigación: Didak – Ciencias, adscrito al Departamento de Física. El director de manera explícita informó al CIFEC que la dedicación de los investigadores del proyecto está incluida en la carga académica asignada a estos, dentro de su jornada laboral, y aclaró, que su solicitud está en el marco del proyecto institucional de grupo a fin de formalizarlo y sea reconocido por la DIUS, y se pueda adelantar los tramites de clasificación del grupo de investigación ante Minciencias.	Secretaria Ad Hoc	19 de junio de 2026

6.1. se avalan los Planes de Trabajo de Grupos de Investigación Periodo 2026-01 - Departamentos Adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias. Se solicita a la jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras remitir los planes de trabajo de los grupos de investigación, acorde con las actividades desarrolladas en el periodo académico 2026-1. Lo anterior, porque el documento remitido, obedece al plan de investigación del programa y no a las actividades a desarrollar por parte de los grupos y/o semilleros.

Secretaria Ad Hoc

19 de junio de 2026

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
3.1. Realizar la impresión del acta mencionada, gestionar las firmas correspondientes y solicitar su publicación en la página web de la Universidad de Sucre.	Secretario Ad Hoc	17 de julio de 2026
4.1. Se elabora oficio No 003 y se remite a los División de Investigación, para su conocimiento y fines pertinentes.	Secretario Ad Hoc	8 de julio de 2026
5.1. Se elabora oficio No 001 y se remite a los División de Investigación, para su conocimiento y fines pertinentes.	Secretario Ad Hoc	19 de junio de 2026
6.1. Se elabora oficio No 002 y se remite a Jefe Departamento de Lenguas, para su conocimiento y fines pertinentes.	Secretario Ad Hoc	19 de junio de 2026

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	10 de Julio de 2026	8:30 am	Facultad de Educación y Ciencias

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE:	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: VANESSA RODRIGUEZ PRASCA	NOMBRE: RICARDO TATIS DIAZ
FIRMA: Original Firmado por Vanessa Rodríguez Prasca	FIRMA: Original Firmado por Ricardo Tatis Díaz

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión No 02 del día 10 del mes de Julio de 2026.